



COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACTA REUNIÓN 15 DE MAYO DE 2023

El día 15 de mayo de 2023, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio PITA se reúne la Comisión de Cooperación Internacional con el siguiente orden del día:

1. Aprobación actas de acuerdos anteriores
2. Valoración de proyectos del Plan Propio 2023
3. Valoración de solicitudes de la Convocatoria AUIP 2023 para becas movilidad ANDALUCÍA IBEROAMÉRICA (2º plazo)
4. Estudio y determinación de criterios de valoración para convocatorias AUIP de movilidad y máster
5. Ruegos y preguntas

Se confirma la asistencia de

D. Julián Cuevas González. Presidente

D^a. María Luisa Cañete Vidaurreta

D^a. Gema Marín Carrillo

D. Jesús Fernández Romero. Secretario

En relación con los temas a tratar se acuerda lo siguiente

1. Aprobación actas de acuerdos anteriores

Se acuerda la aprobación de actas de reuniones anteriores, en concreto de

- Acta valoración de proyectos del Plan Propio 2022
- Acta valoración de solicitudes de la Convocatoria AUIP 2022 para becas movilidad ANDALUCÍA IBEROAMÉRICA (2º plazo)
- Acta valoración de solicitudes de la Convocatoria AUIP 2023 para becas movilidad ANDALUCÍA IBEROAMÉRICA (1º plazo) y estancias postdoctorales en universidades andaluzas
- Acta valoración de solicitudes de la Convocatoria AUIP 2023 para becas de máster en la UAL

2. Valoración de proyectos del Plan Propio 2023

En cuanto a los criterios de valoración de estos proyectos, la Comisión acuerda desglosar el criterio de valoración 4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO CONTRAPARTE, resultando los criterios como se detallan en el Anexo I de este acta.

Después de la valoración de las solicitudes por la Comisión de Cooperación resultan seleccionados los estudiantes que se detallan en el Anexo II.

3. Valoración de solicitudes de la Convocatoria AUIP 2023 para becas movilidad ANDALUCÍA IBEROAMÉRICA (2º plazo)

Después de la valoración de las solicitudes por la Comisión de Cooperación resultan seleccionados los estudiantes que se detallan en el Anexo III de este acta.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==>

Firmado Por

Julián Cuevas González

Fecha

23/06/2023

Jesus Fernandez Romero

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==

PÁGINA

1/6



4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==



4. Estudio y determinación de criterios de valoración para convocatorias AUIP de movilidad y máster

En cuanto a los criterios de valoración de las convocatorias de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, después de que se hayan consensado con ella unos criterios de valoración que la propia AUIP valorará, sólo se baremarán por la Comisión de Cooperación los tres conceptos siguientes

- Impacto de la propuesta según lo que indique la memoria de actividades
- Intereses estratégicos de las universidades para su internacionalización
- Beneficios de la estancia para el futuro académico y científico del candidato

En cuanto a los criterios de valoración a aplicar en la convocatoria AUIP de Becarios para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Almería la Comisión de Cooperación acuerda los criterios que se detallan en el Anexo IV.

5. Ruegos y preguntas

No se plantea ninguna.

Sin más puntos que tratar, el Presidente de la Comisión da las gracias a todos los asistentes por su colaboración y compromiso y se levanta la sesión a las 12:45 horas del 15 de mayo de 2023.

Table with 2 columns: EL SECRETARIO and EL PRESIDENTE. Includes digital signatures and names: Fdo. Jesús Fernández Romero and Fdo. Julián Cuevas González.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==

Table with signature verification details: Firmado Por (Julián Cuevas González, Jesus Fernandez Romero), ID. FIRMA (afirma.ual.es, 4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==), Fecha (23/06/2023), PÁGINA (2/6). Includes a barcode and the verification code 4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Servicio de Relaciones Internacionales

Vicerrectorado de Internacionalización



ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN PROPIO

1. CALIDAD DEL PROYECTO ACTIVIDAD (máximo 50 puntos)
Calidad en la formulación del proyecto y justificación de los objetivos (12 puntos)
Planificación del trabajo y desarrollo de actividades (12 puntos)
Resultados previstos e impacto (10 puntos)
Adecuación del presupuesto a las actividades propuestas (8 puntos)
Innovación y sostenibilidad de la propuesta (8 puntos)
2. COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN EN DESTINO (máximo 10 puntos)
Colaboración e implicación en destino con el proyecto de la universidad contraparte (Medios y Recursos) (6 puntos)
Número, prestigio e implicación de ONGs y entidades que participan en el proyecto (4 puntos)
3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO UAL (máximo 10 puntos)
Sexenios (2 puntos por cada uno)
Participación en proyectos de cooperación (2 puntos por cada uno)
Otros méritos (2 puntos por cada uno)
4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO CONTRAPARTE (máximo 5 puntos)
Formación y Publicaciones de impacto SCOPUS (3 puntos)
de 1 a 5 --- 1 punto
de 6 a 10 --- 2 puntos
más de 10 --- 3 puntos
Participación en proyectos de cooperación (2 puntos)
de 1 a 4 --- 1 punto
más de 4 --- 2 puntos
5. IMPLICACIÓN MIEMBROS EQUIPO UAL (máximo 10 puntos)
Implicación equilibrada de todos los miembros del equipo de la UAL en el desarrollo del proyecto (Reparto de trabajo y funciones)
6. ADECUACIÓN A ODS DE LA AGENDA 2030 (máximo 10 puntos)
Adecuación del proyecto/actividad con la consecución de los ODS de la Agenda 2030
7. INFORMES FAVORABLES (máximo 5 puntos)
Facultad (4 puntos)
Centro de Investigación (3 puntos)
Departamento (2 puntos)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==>

Firmado Por

Julián Cuevas González
Jesus Fernandez Romero

Fecha

23/06/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==

PÁGINA

3/6



4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Servicio de Relaciones Internacionales

Vicerectorado de Internacionalización



ANEXO II

VALORACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN PROPIO 2023

MODALIDAD 1									FINANCIACIÓN PROPUESTA	
País	Título del Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
BOLIVIA	Desarrollo de un plan estratégico de acción comunitaria para reducir las desigualdades de género y empoderar a las mujeres cuidadoras de Bolivia	28,50	5,50	10,00	3,00	5,50	9,00	5,00	66,50	15.000 €
COLOMBIA_1	Desarrollo de una comunidad de aprendizaje para la elaboración de material docente y capacitación de profesorado en SIGy Teledetección	25,00	4,50	10,00	0,00	6,00	4,50	3,00	53,00	14.980 €
COLOMBIA_2	Educación financiera y elecciones intertemporales individuales en Colombia	28,00	4,00	10,00	3,00	6,50	3,50	5,00	60,00	15.000 €
CUBA_1	Adecuación de una sala de docencia avanzada para comunidad universitaria de Holguín (Cuba)	19,50	4,50	10,00	1,00	1,50	8,00	3,00	47,50	14.200 €
CUBA_2	Fortalecimiento de los Programas de Prevención e Intervención en Deterioro Cognitivo en Mayores en el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana	42,50	5,00	10,00	4,00	7,50	8,00	3,00	80,00	15.000 €
ECUADOR_1	Acceso a la Información de Recursos de Información especializada destinada al apoyo a la Investigación en la Universidad de Cuenca (Ecuador): Estudio de su impacto en investigación relacionada con el grupo de investigación Salud sexual y Reproductiva	34,00	4,50	10,00	5,00	8,00	9,00	5,00	75,50	15.000 €
ECUADOR_2	Creación de la Maestría en Horticultura Tropical Sostenible Bajo Invernadero	EXCLUIDO								
PARAGUAY	Estudio de los beneficios de la Implementación de Hiper aulas para el desarrollo de la metodología STEAM en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción	29,00	4,50	8,00	1,00	4,50	4,50	2,00	53,50	11.000 €
REPÚBLICA DOMINICANA	Análisis de los niveles de desigualdad y de pobreza de las mujeres haitianas que emigran a República Dominicana	37,50	4,00	10,00	2,00	9,00	10,00	5,00	77,50	15.000,00 €
MODALIDAD 2									FINANCIACIÓN PROPUESTA	
País	Título de la actividad	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
UAL	III Ciclo migraciones Sur-Norte	20,50		4,00		1,50	5,00	0,00	31,00	2.000 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==>

Firmado Por

Julián Cuevas González
 Jesus Fernandez Romero

Fecha

23/06/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==

PÁGINA

4/6



4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==



ANEXO III

BECAS MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE UNIVERSIDADES ANDALUZAS E IBEROAMERICANAS 2023 (2º PLAZO)

ORIGEN DESTINO ANDALUCÍA	PAÍS ORIGEN	UNIVERSIDAD ORIGEN	APELLIDOS	NOMBRES	CRITERIO 1 (CV)	CRITERIO 2 (IMPACTO ACTIVIDADES)	CRITERIO 3 (INTERNACIONALIZACIÓN)	CRITERIO 4 (DURACIÓN ESTANCIA)	CRITERIO 5 (AGENDA 2030- ODS)	CRITERIO 6 (VINCULACIÓN INSTITUC.)	CRITERIO 7 (BENEFICIOS ESTANCIA)	PUNTUACIÓN TOTAL	SUPLENTE
ORIGEN ANDALUCÍA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CALABRESI	GLORIA	3	5	5	2	1	3	5	3,70	1º
DESTINO ANDALUCÍA	MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	OYARVIDE CARBONIA	ERICK ALEJANDRO	1	4	3	5	0	2	4	2,70	1º
DESTINO ANDALUCÍA	MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	PEREZ SALAS	HECTOR	1	4	3	5	0	2	4	2,70	2º
DESTINO ANDALUCÍA	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	SOTO VARGAS	VERÓNICA CAROLINA	2	2	3	3	1	2	3	2,30	3º
DESTINO ANDALUCÍA	MÉXICO	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ANASTACIO LANDA	FIDELINA	1	3	2	4	0	3	3	2,20	4º
DESTINO ANDALUCÍA	BRASIL	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA	MEZZOMO CONTESSOTTO	RAFAELA	1	2	2	4	0	1	3	1,80	5º
DESTINO ANDALUCÍA	MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	ARAGÓN DOMÍNGUEZ	MILÉN	3	2	1	5	1	5	3	NA	6º

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==>

Firmado Por

Julián Cuevas González
Jesus Fernandez Romero

Fecha

23/06/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==

PÁGINA

5/6



4CbKc0Cc8I+VDBg05rY7jA==



ANEXO IV
CRITERIOS DE SELECCIÓN BECAS DE MÁSTER AUIP

1. Másteres con mayor número de solicitudes (los 10 primeros).
2. Presentación de la documentación requerida en la Convocatoria AUIP.
3. No haber disfrutado de otra beca similar en España ni haber rechazado una beca similar en la UAL en convocatorias anteriores.
4. Valoración del perfil académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales, currículum vitae).
5. Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad.
6. Correspondencia con intereses estratégicos de la AUIP (valoración y aval de las instituciones implicadas, criterios de distribución geográfica, oportunidad y equidad con respecto a instituciones y países).
7. Orden de preferencia de opción de la Universidad de Almería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González	Fecha	23/06/2023
	Jesus Fernandez Romero		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==	PÁGINA
			6/6



4CbKC0Cc8I+VDBg05rY7jA==